

16380

16380

MODELO DE UTILIDAD

que, por veinte años, se solicita, como de introducción en España, a favor de la entidad RANON VIZCAINO S.A., española y domiciliada en San Sebastián, que ha de recaer sobre "EVAPORADORES PARA REFRIGERACION".

Memoria descriptiva.

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, colonias y protectorado, de unos evaporadores para refrigeración, tal y como se describen a continuación y se representan gráficamente, a título de ejemplo, en la hoja de planos que

se acompaña a la presente Memoria.

10. Dicha hoja de planos, presentada en forma y tamaño reglamentarios (treinta y uno por veintidós centímetros), se han dibujado las dos figuras que se indican seguidamente:

FIGURA I = Vista en perspectiva, del evaporador de refrigeración.

15. FIGURA II = Vista en sección, del mismo evaporador.

En dichas figuras se han señalado los elementos siguientes:

- 1 = Entrada del líquido.
 2 = Salida del gas.
 20. 3 = Aletas tipo "diamante".
 4 = Colectores.
 5 = Tubos.

DESCRIPCION:

25. Al entrar el líquido refrigerante por la boca de entrada (1) del evaporador, este líquido se distribuye correctamente por los tubos (5), por medio de los colectores (4), produciéndose una semi-inundación de todo el evaporador, saliendo el líquido en forma de gas por la boca de salida (2), motivado por la aspiración que se efectúa sobre el líquido.
- 30.

- Debido a esta semi-inundación y a que el líquido se distribuye uniformemente, el enfriamiento del aire es el máximo, originado asimismo por la preparación de las aletas y por los colectores, esparciéndose el frío al exterior por dichas aletas.
- 35.

Las aletas tipo "diamante", por su construcción y características especiales, eliminan superficies inútiles, aprovechándose su forma característica para

40. producir mejor la transmisión del frío, aumentándose se aun más su eficacia porque la sujeción de estas aletas se efectúa por medio del tubo estirado, mejorándose así el contacto entre ambos.

VENTAJAS:

45. La construcción de los evaporadores con colectores facilita la distribución del líquido y representa un mayor rendimiento por el régimen húmedo conseguido.

50. Las uniones de los colectores se efectúan con soldadura de plata. Por lo tanto, su duración y resistencia garantizan la unión contra fugas y corrosiones.

55. Las aletas tipo "diamante" eliminan superficies inútiles, aprovechando su forma característica para producir una mejor transmisión del frío. Estas aletas así como los tubos, son de cobre, cadmiados electro-líticamente para evitar corrosiones.

Los tubos están estirados en las aletas, aumentando la eficacia debido al mejor contacto entre ambos.

60. La forma, tamaño, clase de los materiales y disposición de los elementos son susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia de este Modelo.

65. Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar, debiéndose tomar en sentido amplio, no limitativo.

70. El peticionario se reserva, asimismo, el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que la práctica y uso continuo del invento le vayan aconsejando.

NOTA DE REIVINDICACIONES.

75.

Se reivindica, como de la propia introducción, a favor de RAMON VIZCAINO, S.A., entidad española y domiciliada en San Sebastián, por los extremos siguientes:

80.

PRIMERO = Por unos evaporadores para refrigeración, que se caracterizan por estar provistos de tubos, colectores de distribución y bicas de entrada de líquido y salida de gas.

85.

SEGUNDO = Por los mismos evaporadores para refrigeración a que se refiere la anterior reivindicación, que se caracterizan igualmente por ir provistos de aletas de transmisión del frío, que eliminan superficies inútiles debido a sus condiciones.

90.

TERCERO = Por los mismos evaporadores para refrigeración, a que se refieren las dos reivindicaciones anteriores, caracterizados igualmente porque las aletas mencionadas van unidas todas ellas a los tubos de distribución de líquido, uniéndose ambas (aletas y tubos), a su vez, por estiramiento de los tubos sin necesidad de soldadura alguna.

95.

CUARTO = Por los mismos evaporadores para refrigeración, a que se refieren las tres reivindicaciones anteriores, caracterizados igualmente por ir provisto de tubos colectores y aletas, todo ello en forma apaisada.

100.

QUINTO = Por unos "EVAPORADORES PARA REFRIGERACION".

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines especificados.

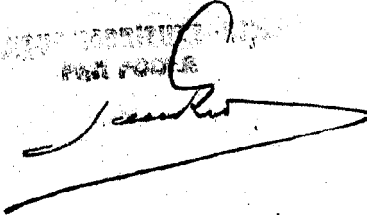
105.

La presente Memoria consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprensión.

Madrid, a dieciocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.

110.

Por autorización de Ramón Vizcaino, S.A.

RAMÓN VIZCAINO
PRESIDENTE


16380



FIG. I

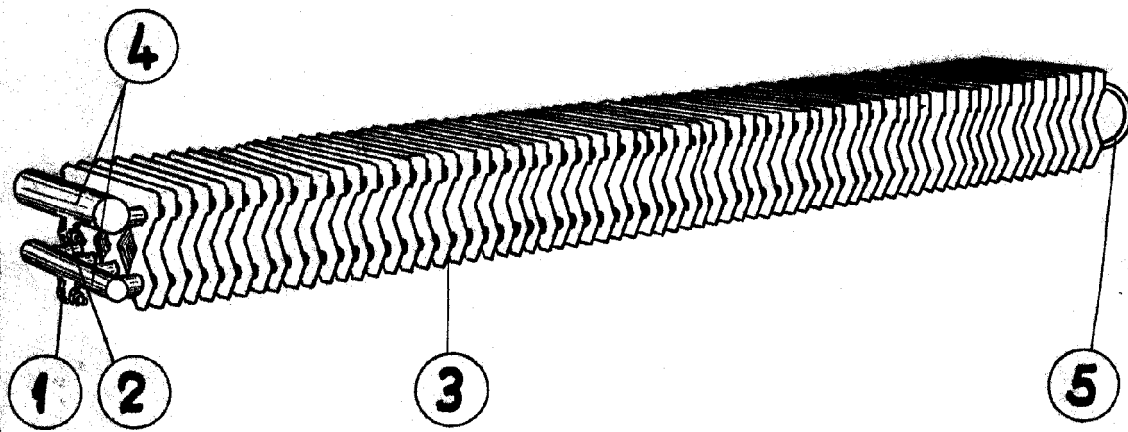
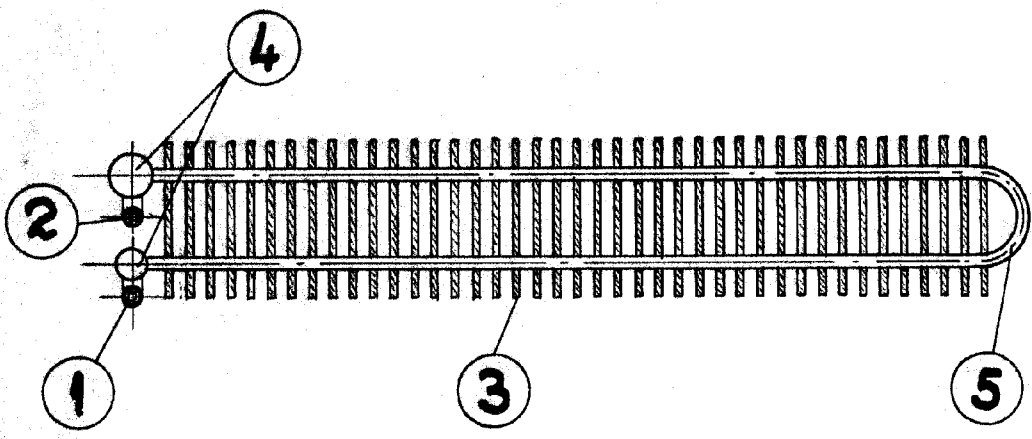


FIG. II



San Sebastián 7 Noviembre de 1947

Escala variable